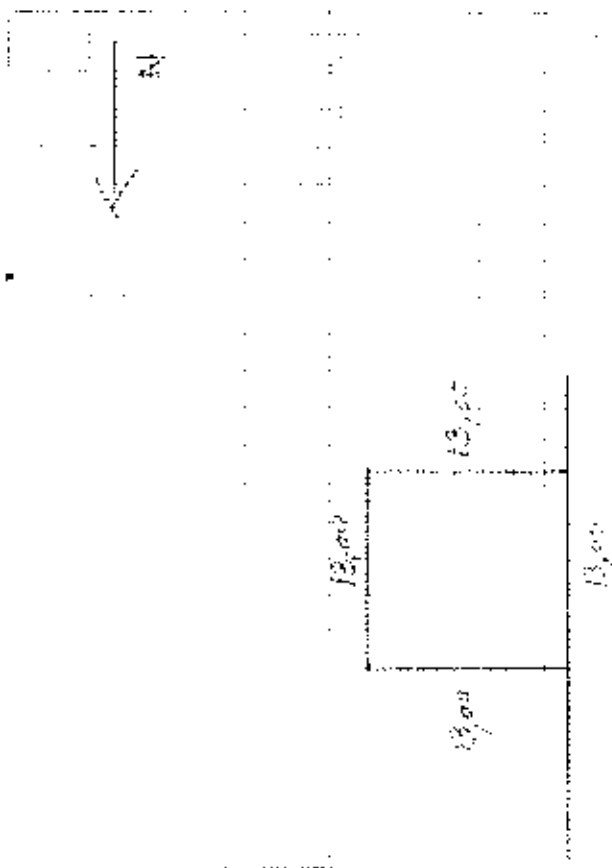


26439-14

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

2000 21 22

تحت إشراف



Ag. 22.

18. 02.

25 Feb 1913
Feb 22 02/10/13

all for 02/10/13

ACTIVIDAD DE LA PROPIEDAD

1. ¿CÓMO SE OBTIENE LA PROPIEDAD?

2. ¿CÓMO SE OBTIENE LA PROPIEDAD?

3. ¿CÓMO SE OBTIENE LA PROPIEDAD?

4. ¿CÓMO SE OBTIENE LA PROPIEDAD?

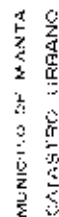
OTRO (ESPECIFICAR):

Verbo

DATOS DEL PROPIETARIO									
NOMBRE		NOMBRE		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		TÍTULO DE PROPIEDAD	
V L C A M		V L C A M		131019634-e		V L C A M		TÍTULO DE PROPIEDAD	
Código		Código		Código		Código		Código	

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° _____
COTA BAJO REGIMEN DL SIGNIFICADO HORIZONTAL CLAVE CATASTRAL (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (00)	ZONA SEGUN CARACTER DEL SUELO ZONA HOMOGENEAE ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: Barrio _____ Calle _____ N° _____
COLOCAR LA DIRECCION EN LA CALLE (JERONIMO)		

DATOS DEL LOTE		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
FRENTE 	LOTE INTERIOR 	DESIVEL CONFLUENCIA A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO DESIVEL CONFLUENCIA A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
ACCESO AL LOTE 	SERVICIOS DEL LOTE AGUA POTABLE DESAGÜES 	
ACERA 	ELECTRICIDAD 	
CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		
AREA 	PERÍMETRO 	LONGITUD DEL FRENTE
NÚMERO DE ESQUINAS 	AVANALDO DEL LOTE 	

A large grid of graph paper with a coordinate system. The horizontal axis is labeled 'X' and the vertical axis is labeled 'Y'. The grid is divided into four quadrants by the axes. The top-right quadrant contains a small diagram of a house with a chimney and a door. The bottom-left quadrant contains a small diagram of a car. The top-left quadrant contains a small diagram of a tree. The bottom-right quadrant contains a small diagram of a flower. The grid is labeled 'CROQUIS' in the top right corner.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		1 ☐ 2 ☐	
27 ☐ con edificación	28 ☐ con edificación	29 ☐ con edificación	30 ☐ con edificación
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		31 ☐ 32 ☐	
33 ☐ al mismo que la construcción	34 ☐ otro uso	35 ☐ otro uso	36 ☐ otro uso
37 ☐ nombre		38 ☐ código	

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De DAVID CECILIO CORDERO GARCIA MENÉNDEZ

Otorgada por RODRIGO ALEXANDER REYES

A favor de DAVID CECILIO CORDERO GARCIA MENÉNDEZ
NOTARIO JUAN CARLOS VELAZQUEZ

Cuantía \$5.000,00

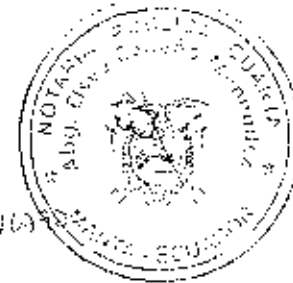
FECHA DE CELEBRACION: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro ONZTC No. 20130126014

Manta, a 17 de Septiembre de 2013

Señores María Yesenia Zambrano Cobeña y Jorge Atilio Santos Villegas



CODIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P6082

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA SEÑORA
DOLORES ANNABELLE INTRIAGO; A FAVOR DE LOS CONYUGES
SEÑORES MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA Y JORGE ATILIO
SANTOS VILLEGAS.-

CUANTIA: US \$ 8,450.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de septiembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora DOLORES ANNABELLE INTRIAGO, de estado civil viuda, a quien de conocer por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que ~~corresponden~~ corresponden a los números uno tres cero tres cinco ocho seis cuatro cuatro guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los cónyuges señores MARIA YESENIA ZAMBRANO

Notaria Cuarta - Manta

COBEÑA y JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS, casados entre si, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres uno cero uno siete seis tres cuatro guión cero; y, uno tres cero seis seis tres ocho nueve seis guión cuatro, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **Compraventa**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **DOLORES ANNABELLE INTRIAGO**, viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señores



MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA y JORGE ATILIO SANTOS VIELEGAS,
casados entre sí, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**

Declara la Vendedora que es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número DOS, de ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con la Avenida Dos, con trece metros; POR ATRÁS, lindera con el lote número cuatro y cinco, propiedad del señor Alberto Muguerza y José Castillo Paéz respectivamente, con trece metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote número uno de la señora Blanca Rodríguez López, con trece metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote número tres de propiedad de la señora Luisa Villamarin Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de

6) Distribución y Entrega de Lote, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita el tres de abril del año dos mil, en el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA: OBJETO.**- En virtud de lo expuesto,
— — — — —
LA VENDEDORA, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a

favor de los cónyuges señores MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA Y JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS, el lote de terreno signado con el número DOS, de ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, del cantón Manta, provincia de Manabí, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse la vendedora nada para si. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora trasfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuando se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. Además la presente compraventa se la realiza en el estado que se encuentra la propiedad. La parte Vendedora por medio de este mismo instrumento tienen a bien expresar que se someten a los saneamientos y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero

Subscripción de la minuta



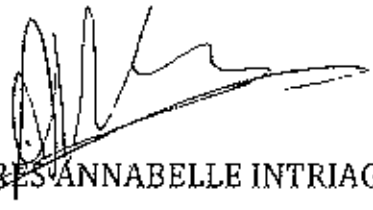
en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole.

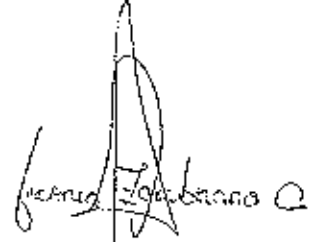
Declara además la vendedora que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. Así mismo la vendedora expresa que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**

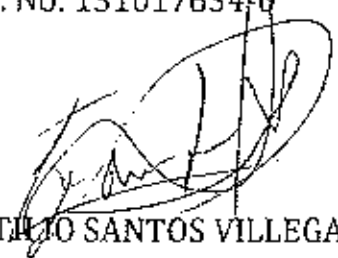
INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con

los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor Abogado WLADIMIR VINCES SANCHEZ. Registro Profesional número : Dos mil quinientos cuarenta

y ocho del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *y*


DOLORES ANNABELLE INTRIAGO
C.C. No. 130358644-8


MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA
C.C. No. 131017634-0


JORGE ATTILIO SANTOS VILLEGAS
C.C. No. 130663896-4


LA NOTARIA (E).-

Notaria Cuarta - Manta

DAT
CY
NO
RA
DIR

Nº PAS
CAJA
FECHA

Una escritura
paralela MA
C.C./R.U.C.
130663896-4
C.C./R.U.C.
130663896-4

EMISION:
SALDO SUJE

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0278860

Subido al Fondo Cuanto

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES : INTRIAGO DOLORES ANNABELLE

RAZÓN SOCIAL: SERM M2- MC LT. 2

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 04/09/2013 11:02:48

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 03 de diciembre de 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

No.

000202185

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela solar de COMPAÑIA DE SOLAR ubicada en MANTA de la	1-23-07-02-000	159.00	8450.00	05188	202190

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303586448	INTRIAGO DOLORES ANNABELLE	M2 MC LT 2 CIUD. ASOC. PAHL. HAB. ULCAM	Impuesto principal	64.50
			Unidad de Saneamiento de Quevedo	20.36
			TOTAL A PAGAR	109.86
			VALOR PAGADO	109.86
			SALDO	0.00

EMISION: 01/12/2013 12:27 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGISTROS DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59756

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
INTERIO DOLORES ANNABELLE
pertenece a MZAMC. L#2 CIUD. ASOC. EMPL. TRAB. ULEAM
ubicada AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$8450.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 CENTAVOS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

12 SEPTIEMBRE 2013

Manta, de del 20

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





Libro del Estado Comunal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 86251

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INTRIAGO DOLORES ANNABELLE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1238702000 SERM MZ MC L# 2
Manta, cuatro de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

H. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Schubert David Cuervo y Es

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 106201

No. Certificación: 106201

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15317

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-23-87-02-000

Ubicado en: MZ MC L# 2 CIUD. ASOC. EMPL. TRAB. ULEAM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 169,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1303586448 INTRIAGO DOLORES ANNABELLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8450,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8450,00

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienes 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Berkin Sainza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

84,50
100,35
100,35

Impreso por: DELLY CHAVEZ 11/09/2013 12:13 29



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cda. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 008-2013

Resolución No. 100-2013-HCU-SG-CSC
Manta, 16 de septiembre del 2013

Abogado
Jaime Delgado Intriago
Registrador de la Propiedad del cantón
Ciudad

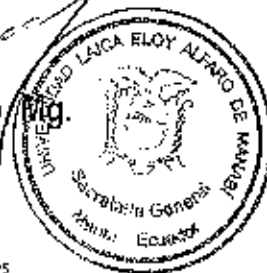
De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del martes 27 de agosto del 2013, autorizó el traspaso de dominio del lote de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores (sector Los Eléctricos), de propiedad de la Lcda. Dolores Annabelle del Rocío Intriago, ex funcionaria de la Universidad, a favor de los cónyuges Sr. Jorge Atilio Santos Villegas y María Yesenia Zambrano Cobeña, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 130663896-4 y 131017634-0.

Del particular cumpla en notificar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Vig.
Secretario General



c.c. Señor Rector, Procurador Fiscal
Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores
Interesada, Archivo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42274;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de septiembre de 2013*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DOS, de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la Manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con la Avenida 02, con trece metros; POR ATRÁS, lindera con el lote N° cuatro y cinco, propiedad del Sr. Alberto Muguerza y José Castillo Páez respectivamente, con trece metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote Número Uno de la Sra. Blanca Rodríguez López, con trece metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote N° Tres propiedad de la Sra. Luisa Villamarín Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	1.579 29/10/1996	1.008
Compra Venta	Compraventa	893 03/04/2000	5.224

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *martes, 29 de octubre de 1996*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.008* - Folio Final: *1.008*
Número de Inscripción: *1.579* Número de Repertorio: *3.577*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 21 de octubre de 1996*
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Lote número Uno el área general de este lote es 9.132mts. lote número dos, con un área total de 13.147. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. *M e d a r d e M o r a S o l o r z a n o*

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000139	Vargas Rodríguez Janeth	Casado	Manta

Certificación emitida por: *MARC*

Ficha Registral: *42274*

Página: *1* de *2*



Libro del Pueblo Cuarta y sexta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130663856-4
SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO
MANABI/CHONE/CHONE
01-ENERO 1976
0177 00177 M
MANABI/CHONE
CHONE



ECUATORIANA***** V2343V2442
062490- ZAMERANO COBENA MARTA YESENIA
SUPERIOR ING. CIVIL
JORGE ATILIO SANTOS ZAMERANO
ELISA MONSERRATE VILLEGAS
MANABI 01/04/2010
01/04/2010
REN 2562089



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
069
069-0675 130663856-4
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO
MANABI
PROVINCIA
CHONE
CIRCUITO DE VOTACION
CHONE
CANTON
SANTA TERESA
LA JUEZA DE LA JUEZA



Libro del Donde asombroso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO
DOLORES ANABELLE DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JOSE FERNANDO
SORNOZA LARA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION / OCCUPATION
TRABAJADORA SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2013-09-12

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-12



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Eleciones 17 de Febrero del 2013

13035644-8 418 - 0013

INTRIAGO DOLORES ANABELLE DEL ROCIO

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPANA

C E EN BARCELONA BARCELONA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001847

3494819 05/09/2013 10:30:33



DOY FE: Que la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: QUE OTORGA LA SEÑORA DOLORES ANNABELLE INTRIAGO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA Y JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS.-**, signado con el código numerico 2013.13.08.04.P6082, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil trece, fue autorizada ante mi, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; y, a petición de la señora **MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, portadora de la cedula numero 131017634-0, confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, en número de **DIEZ** fojas útiles, anverso y reverso. Manta, ocho de mayo del año dos mil catorce, Abg. **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TÍPO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42274



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42274:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de septiembre de 2013*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Número DOS, de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la Manzana "MC", en la Ciudadela de Empleados y Trabajados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con la Avenida 02, con trece metros; POR ATRÁS, lindera con el lote N° cuatro y cinco, propiedad del Sr. Alberto Muguerza y José Castillo Páez respectivamente, con trece metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote Número Uno de la Sra. Blanca Rodríguez López, con trece metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con el lote N° Tres propiedad de la Sra. Luisa Villamarín Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.579 29/10/1996	1.008
Compra Venta	Compraventa	893 03/04/2000	5.224

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de octubre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.008 - Folio Final: 1.008

Número de Inscripción: 1.579 Número de Repertorio: 3.577

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de octubre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Lote número Uno el área general de este lote es 9.132mts. lote número dos, con un área total de 13.147. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, está representada por el Dr.

N e e d a r d o M o r a S o l o r z a c o

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42274

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta,
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de abril de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.224 - Folio Final: 5.232

Número de Inscripción: 893 Número de Repertorio: 1.682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTRETGA DE UN LOTE. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se encuentra representado por el Dr. Modardo Mora Solorzano y el Sr. Gilbert Leor Muñoz en calidad de Rector y Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución. El lote de terreno Número DOS de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados, ubicado en la Manzana "MC" que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente con la Avenida 02, con trece metros; Por Atrás, lindera con el lote N° cuatro y cinco, propiedad del Sr. Alberto Mugerza y José Castillo Paés respectivamente, con trece metros; por el Costado Derecho, con el lote Número uno de la Sra. Blanca Rodríguez López, con trece metros, y, por el Costado Izquierdo lindera con el lote N° Tres propiedad de la Sra. Luisa Villamarín Villacreses, con trece metros, de acuerdo al plano de Lotización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022449	Intriago Dolores Annabelle	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1579	29-oct-1996	1008	1008



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

1	o	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta		2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:29 del lunes, 19 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.